



Universidad Nacional de Lanús
Departamento de Salud Comunitaria
Centro de Salud Mental Comunitaria “Mauricio Goldenberg”

Convocatoria de contribuciones originales e inéditas

Edición N° 18 (junio-julio 2025)

Fecha de recepción de artículos: 15/10/24 al 15/11/24

Convocamos a investigadores, académicos, docentes, equipos de investigación, trabajadores del campo de la salud mental y de los derechos humanos a participar de esta revista que recibe publicaciones originales e inéditas para la edición del N° 18 de Salud Mental y Comunidad publicada por el Centro de Salud Mental Comunitaria “Mauricio Goldenberg” del Departamento de Salud Comunitaria de la Universidad Nacional de Lanús.

Secciones

La revista cuenta con diversas secciones, para las cuales abrimos esta convocatoria a **Artículos y Relatos de experiencias.**

En la sección **Artículos**, se incluyen escritos académicos y científicos basados en trabajos de investigación, experiencias sistematizadas a lo largo del país, discusiones, reseñas de tesis, etc.; los cuales **son evaluados por el formato doble ciego**, convocando a dos personas evaluadoras externas pertinentes para dicha tarea. En caso de dictámenes dispares, el Comité Editorial revisará los mismos y tomará una decisión al respecto. Ante esta posible situación, puede recurrirse eventualmente al pedido de un referato adicional.

La sección **Relatos de experiencias**, contiene difusión de experiencias comunitarias en el campo de la salud mental a lo largo del país; y son evaluados por el **Comité Editorial de la revista.**

Ambas secciones pasan previamente por una etapa de **revisión de formato** y por una segunda etapa de **revisión de pertinencia**.

Al respecto de contribuciones originales e inéditas

Las contribuciones originales e inéditas son aquellas en lengua castellana que cumplen los siguientes requisitos:

- No estar en evaluación al momento del envío en otra publicación
- No han sido publicadas en otras revistas o capítulos de libros en el mismo idioma
- No estar sujetas a otros compromisos editoriales.
- Se pueden enviar textos modificados, ampliados, profundizados, etc. de ponencias presentadas en congresos y jornadas. Es preciso que se aclare esta información con una nota al pie desde el título.

Instrucciones para autores

- Los escritos deben enviarse en un procesador de texto tipo .doc, .rtf, .odt. **NO PDF.**
- **Los escritos deben estar anonimizados.** Es decir que los comentarios o las referencias propias no deben consignar nombres ni apellidos. Si el artículo es aprobado, en cuanto esto sea comunicado, se le pedirá que complete la información al respecto.
- **Extensión sugerida para Artículos: de 5.000 a 7.000 palabras totales en el cuerpo del texto.** No incluye título, resumen, bibliografía, notas al final, cuadros y fuente de imagen, etc.
- **Extensión sugerida para Relatos de experiencias: de 2.000 a 4.000 palabras totales.** Incluye título, resumen, cuerpo del texto, bibliografía, notas al pie, etc.
- Las referencias deberán realizarse en formato APA Séptima edición. Recomendamos visitar la siguiente web <https://normas-apa.org/>
 - o Se sugiere **hasta 20 referencias bibliográficas**
- Los trabajos deben ajustarse a las habituales normas éticas y de estilo de las publicaciones científicas.
- **Los escritos deben prepararse de acuerdo a las normas establecidas en las plantillas correspondientes.**

- La revista recibe escritos en cualquiera de las formas del lenguaje no sexista e inclusivo, no pudiendo ser esta decisión autoral objeto de evaluación ni por el Comité Editorial ni por la evaluación doble ciego.
- Se recomienda tener presente el documento **Sugerencias para preparación y envío de escritos** dispuesto en la web.

Lxs autorxs de los escritos que sean aceptados deberán, en su momento, enviar firmada la carta de Declaración de originalidad y cesión de derechos de publicación.

Ante cualquier duda o consulta, escribir a saludmentalycomunidad@unla.edu.ar

Aguardamos sus contribuciones

Comité Editorial de Salud Mental y Comunidad

ISSN: 2250-5768